

HERALDO DE ZAMORA

SIGLO II

AÑO XXIV

DIARIO DE INFORMACIÓN, POLÍTICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

NÚMERO 6.533

Subscripción: Capital, un mes 1,00
Provincias, trimestre 3,50
Portugal 5,00
República Argentina año, § 20 m. n.
Para el extranjero no se admiten suscripciones por medio de un a

Las grandes injusticias y los desníveles sociales se reivindicán por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

SABADO 5 DE ENERO DE 1918

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA, 55
TELÉFONO NÚM. 34

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana. 0,05 pts
Tercera » 0,15 »
Primera » 0,50 »
e inserción (Reclamos y gacetas. 0,35 »
Remitidos, comunicados y esquelas a precios convencionales

PARA REYES

Grandes novedades en **JUGUETES** de todas clases y precios.
Gran Bazar **SALVADOR ALVAREZ**
RUA, 13 - ZAMORA

INVERNAL

La ciudad está triste y umbrosa; caen sobre sus calles solitarias las lentas campanadas de los templos y los sonos religiosos ruedan por la vega esfumándose en la lontananza de los montes nevados.

Es el nocturno de fin de año, que dice a las almas dónde brilla la luz de la verdad, voces que hablan en el silencio con la muerte y tienden sobre la vida una capa de ceniza; recuerdos de días lejanos que florecen en la memoria con el encanto de un cuento casi olvidado que tiene aroma de rosas marchitas y vieja armonía de versos.

En la aldea y en la vega do serpeantean rientes, pandas aguas del río, se rememoran los tiempos de la feliz Arcadía. Los prados mullidos de terciopelo esmeralda exhalan leve humo de nieblas y el eco repercute durizas en las esquilas de las cabras triscadoras y balidos de ovejas blancas al recaudo de bellas pastoras Watteau.

Suena el reloj del poblado y vibra su campanita helada como si hubiese verido una gota de oro y vuelve a morir en la negrura de los confines. Suenan las cándidas doncellas con trasgos y brujas de ojos negros como las viejas pintadas por Goya.

La cópula nimbada con alba su derío ofrece aromas de leyenda, de pureza, de palidez beatífica. Sobre la ciudad nevada caen sepulcrales y dolientes los clarores de la luna plena.

Al livor crepuscular irrumpen la multitud en cines y teatros, do se aspira ambiente tibio de invernadero aperfumado con las fragancias de las damas ululantes, en el rumorcito de sus graciosas faldas.

Y resuena la música del lento vals como un murmurio de besos de enamorados, apagando e en el «ritornello, como recuerdo de alegrías pasadas. Los «films» emocionantes enternecen las fibras poéticas, soñando fazañas de las horas que no tienen son. El cine sugiestiva. En la sobremesa de la plácida digestión de los fúcaros jocundos de glotonería como en los comedores de la burguesía se rememoran y discuten las farándulas peluculeras. En las tertulias señoriles de la capital como en las familiares reuniones de la aldea, niñitos de guedejas rubias y sonrosadas mejillas, nenitas de parleros ojos grises con risas cristalinas dsinocencia, cual ninfas de paradisiaco jardín disparan con el arco de las flechas de oro el crepúsculo del año nuevo.

Ojos de madonas bellos y castos arrebolados por las lágrimas, esencias de amor, en el vagar del preterito, olvidan memorias ingratas en el optimismo matinal del despertar.

Se oye el vendaval pavoroso que hace gemir a las cosas diciendo cántigas de maldición del pasado y risueño y gracioso como niño travieso surge en la aurora del mundo el nacimiento de un año nuevo, quizás de ventura, quizás de felicidad.

MIGUEL AN. IL G. LARZA

CASA RUEDA

Santa Clara, 2.—Ropa blanca y confecciones. Últimas novedades.—Inmenso surtido.

Mer. ado de trigos

El negocio de trigos sigue muy paralizado, siendo las causas principales la escasez de oferta vendedora y la cuestión de los transportes, que si antes estaban mal, ahora, con el temporal de nieves están peor. La escasez de oferta tiene por causa principal la actitud de los labradores, que ante el mal cariz que presenta la futura cosecha de trigos, se retraen de vender o se limitan a sacar al mercado lo puramente indispensable para cubrir sus necesidades económicas más urgentes. En cuanto a los precios, cada día

están más firmes, debido a que la demanda, aunque es pequeña, es mayor que la oferta.

Esta semana en Va ladolid se han realizado algunas ventas por partidas, oscilando los precios de 79 reales las 94 libras sobre vagón Valladolid o puesto en fábrica, según los medios de transporte que se utilicen y algunas clases superiores se han vendido sobre 80,00.

Las haciendas locas

Ayer publicó la «Gaceta» el decreto relativo a las Haciendas locales. He aquí un resumen de su parte dispositiva.

«Se autoriza a los Ayuntamientos excepto a los de las provincias vascoas y Navarra, para imponer arbitrios especiales a las personas o clases interesadas en la ejecución de las obras o instalaciones de los Ayuntamientos autorizadas por los artículos 136 y siguientes de la ley municipal. Podrá imponerse dichos arbitrios en los casos siguientes:

Cuando por efecto de las obras o instalaciones se produjese un aumento determinable del valor de ciertas fincas.

Cuando las obras o instalaciones costeadas por el Ayuntamiento beneficiasen a esas personas o clases, aunque no existiesen aumento de valor.

La interposición de recursos contra los acuerdos municipales no suspenderá la ejecución de las obras, a menos de que la reclamación se promoviera por los llamados a contribuir y fuera objeto de su impugnación la cantidad que hubiera de repartirse entre ellos.

Tampoco en este caso se suspenderán las obras si el Ayuntamiento asignase a pago de ellas cantidad suficiente.

Para los efectos de la imposición de estas contribuciones especiales se considerarán también como gastos del Ayuntamiento, para obras o instalaciones, las subvenciones otorgadas por aquél a las obras ejecutadas por el Estado, por la provincia o por la Mancomunidad provincial a que pertenezcan.

Para la determinación del costo de las obras o instalaciones se incluirá siempre:

a) El valor estimado de los trabajos periciales de los empleados del Ayuntamiento, aún cuando no diere lugar a remuneración especial alguna.

b) El valor del suelo, aunque pertenezca al Ayuntamiento.

c) El interés del capital empleado por el Ayuntamiento.

Si las obras estuvieran subvencionadas por el Estado, provincia o Corporaciones y particulares, se descontarán de las obras.

Si los auxilios a que antes aludimos se otorganen por entidad que hubiera de estar sujeta a la obligación de contribuir especialmente al costo de las obras o instalaciones, el importe de tales auxilios no será deducido del total de la obra.

Si el valor del auxilio excediera de la cuota de contribución, el exceso se bonificará a prorrato entre las cuotas de todos los demás.

Las contribuciones especiales son exigibles desde la fecha en que se reciba o se inauguren oficialmente las obras o instalaciones.

Cuando se trate de solares, la exacción podrá aplazarse hasta que dichos solares sean clasificados o enajenados. El aplazamiento devengará intereses.

Las contribuciones especiales podrán convertirse en anualidades que en ningún caso excederán de veinticinco.

El contribuyente podrá anticipar las anualidades. El interés será el legal.

En los artículos 16, 17 y 18 se señalan las transacciones a que han de someterse los expedientes.

Toda reclamación contra el valor

actual asignado a una finca deberá acompañarse del avalúo que se estime justo.

Estarán exentas de estas contribuciones las propiedades del Estado, Ayuntamiento, de la provincia o de la Mancomunidad, mientras estén afectas a un servicio público y los inmuebles afectos a la explotación de servicios de utilidad pública propiedad de las Empresas concesionarias de dicho servicios, siempre que estos inmuebles hayan de revertir al Estado o al Ayuntamiento de la imposición sin indemnización de su valor.

Las obras que afecta el decreto son: apertura de las calles y plazas; ensanche, alineación y prolongación de las existentes; rectificación de rantes; instalación de parques, jardines y paseos; construcción de alcantarillas; establecimiento de aceras y su renovación; establecimiento de alumbrado público, y mejora del mismo; plantación de arbolado; desmonte, terraplenado, construcción de muros de contención y vallado; construcción de caminos y puentes y su entretenimiento; construcción de ferrocarriles y tranvías y aumento de su capacidad de tráfico; desviación de carreteras u otros caminos ordinarios y de las líneas de ferrocarriles y tranvías; construcción de viaductos, ascensores y pasos subterráneos; construcción de embalses, canales y obras de riego y saneamiento.

Las contribuciones no podrán exceder, en ningún caso, de las cuatro quintas partes del coste total de la obra o instalación.

Dicta reglas sobre las contribuciones especiales de determinadas obras, tales como alcantarillas, aceras y pavimento.

En sedas y confecciones, ropa blanca, ornamentos de iglesia y pañería. la CASA RUEDA presenta los últimos modelos.

UN LIBRO CURIOSO

«En propia defensa»

Nuestro caballeroso amigo el senador vitalicio don Angel Galarza y Vidal, acaba de dar a la publicidad un libro que puede calificarse de curioso.

El contenido, lo explica el título; trata del «veto impuesto por el Cuerpo de Artillería para el ascenso del número 1 de la Escala de Coroneles; única postergación en el expresado Cuerpo y sus causas».

Como sabe todo el mundo, el señor Galarza debía haber ascendido a general de brigada por figurar con el número primero de la Escala de coroneles de Artillería; y las Juntas de Defensa, se opusieron a ello, porque según se desprende del libro, este pundonoroso militar, paisano nuestro, se mostró contrario al funcionamiento de las de Infantería, que motivaron sucesos desagradables y contrarios a la disciplina ocurridos en Barcelona en los últimos días del mes de mayo.

Este pleito conocido en toda la nación y comentado favorablemente en la Prensa de distintos países para el señor Galarza, llena 120 páginas dictadas por su conciencia como protesta natural contra el atropello de que se cree ha sido víctima.

En las páginas de este libro, aparece también entre otros trabajos pe-

riodísticos un artículo publicado en HERALDO DE ZAMORA bajo la firma de nuestro compañero Luciano Caño.

De «En propia defensa» se deduce; que el señor Galarza inspiró su conducta en la más exquisita y delicada disciplina a la vez que en el más acendrado patriotismo; y aunque tal proceder haya resultado perjudicial a sus intereses profesionales y materiales moralmente puede y debe estar orgulloso de su actuación.

La lealtad al compromiso adquirido y su caballerosidad no quedan ni pueden quedar en ningún momento, en tela de juicio, aunque la fuerza de las circunstancias se haya impuesto de tan violento modo.

Que lamentamos lo ocurrido, no tenemos necesidad de declararlo. El señor Galarza es antiguo amigo nuestro; y si el sentimiento de justicia que inspira todos nuestros actos no se manifestase contra aquello que re presente imposición o fuerza, el de la amistad sincera y leal serviría de acicate a nuestra protesta por su postergación.

El libro del señor Galarza se leerá mucho y con interés, porque sobre estar bien escrito, enseña algo que debe ser aprendido por los españoles en los momentos actuales que, se dicen, de renovación.

Agradecemos al señor Galarza el envío de «En propia defensa» y le felicitamos por su publicación.

SECCION AGRICOLA

EL RAMON DE OLIVO COMO ALIMENTO DEL GANADO

Como es sabido, el ramon del olivo se utiliza para alimentar la ganadería y especialmente el ganado vacuno y lanar.

Los animales aprovechan sólo las hojas y brotes tiernos cuando están frescos, al desecarse pierde una gran parte de las condiciones que lo hacen apetecido por los animales.

La gran extensión de los olivares que hay en España y la cantidad de hojas y de brotes que se tiran al varrer los olivos, sobre todo si «dan de cara», hace que no sea despreciable este recurso, por lo que puede ser interesante conocer la composición de las hojas, que es, según el análisis de Giveral, la siguiente:

Agua	35
Cenizas	4,28
Materias grasas	2,87
Materias nitrogenadas	8,39
Materias extractivas no nitrogenadas	43,60
Celulosa	5,80

El general Primo de Rivera

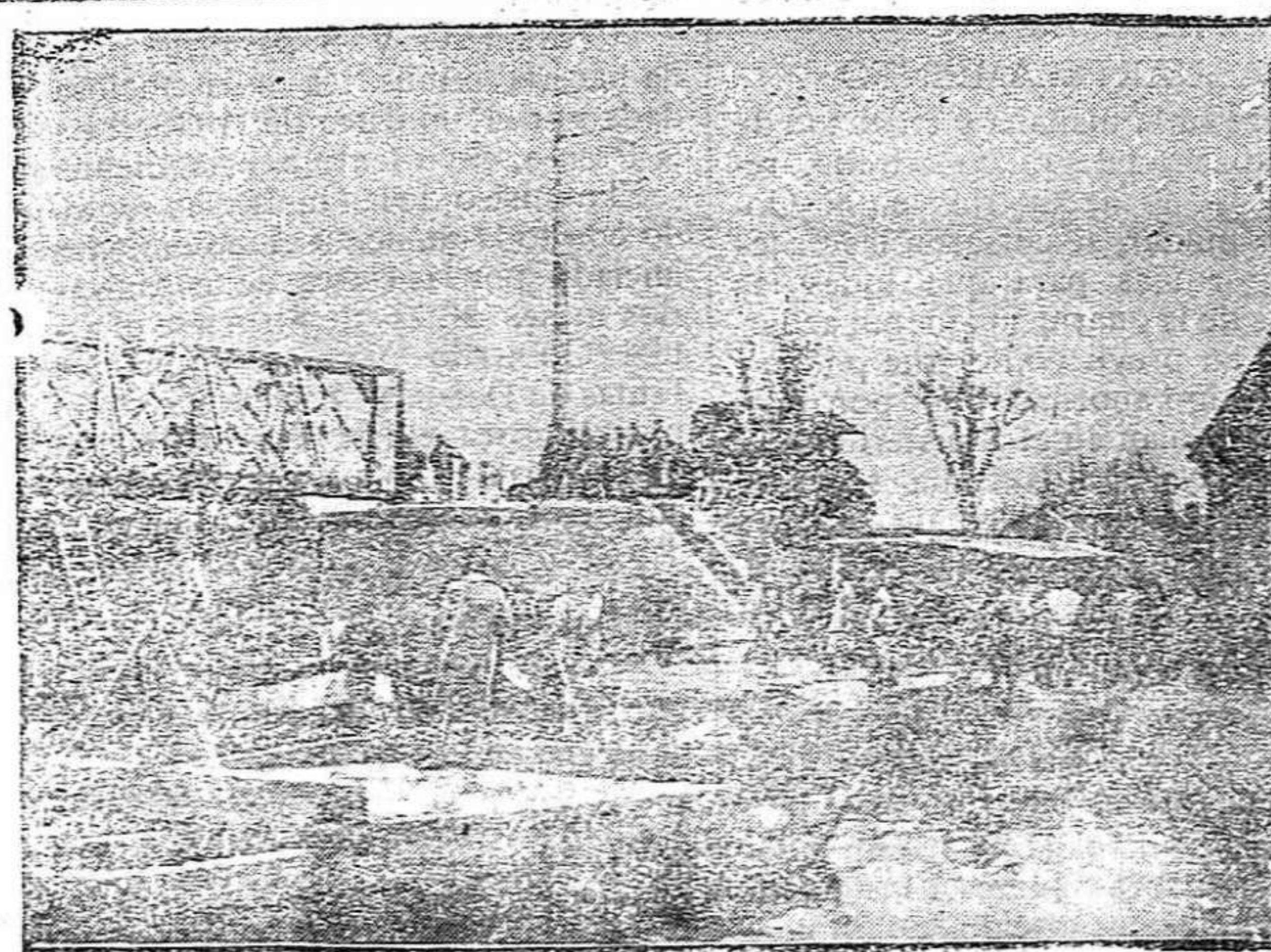
IMPORTANTES DECLARACIONES

El periódico «El Sol» publica un suplemento extraordinario con las declaraciones hechas por el general Primo de Rivera.

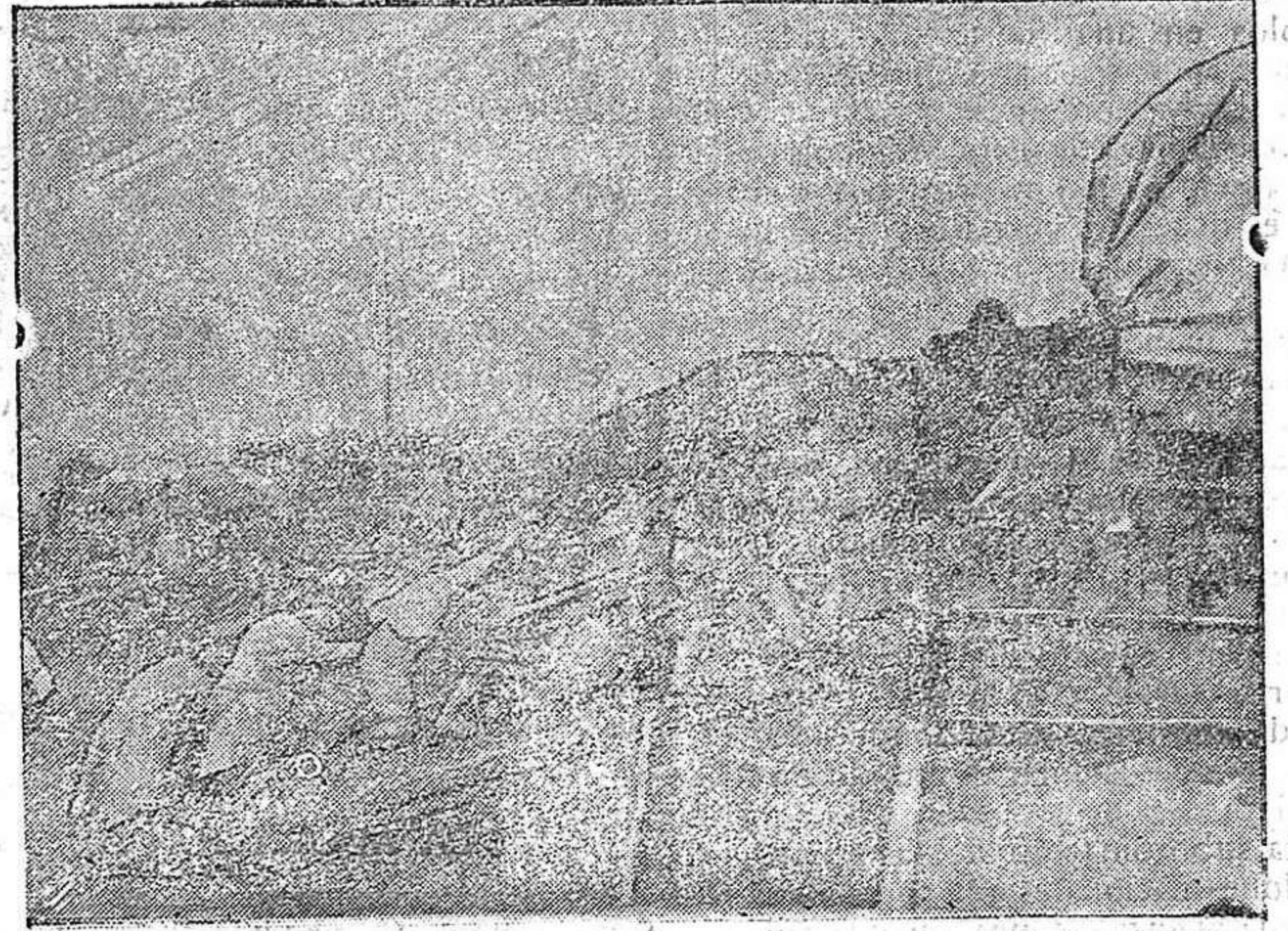
Comienza éste diciendo:

Es de imperiosa y radical necesidad la reforma del Ejército, entorpecida, imprudente y sistemáticamente, originando recientes sucesos cuya responsabilidad originaria no se ha depurado, y la solicitud que han hecho al ministro de la Guerra todos los profesionales de la substancia militar con rudo lenguaje de claridad.

Como postulado económico político, dice:



DE LA GUERRA.—Tendiendo un puente sobre el Oise,



DE LA GUERRA.—Embarque de tropas y material para Italia.

La dirección militar del país debe organizarse acomodándose a unos 300 millones de pesetas, a que asciende el presupuesto de Guerra.

España debe aspirar a asegurar la intangibilidad de sus territorios, manteniendo el protectorado de Marruecos, que aunque debilitado, parece ser compromiso internacional y que el Ejército sea siempre su valor de alta cotización en las combinaciones mundiales, aunque su intervención haya restringido por prudencia política y amor a la paz.

La determinación de los objetivos y recursos asignados al Ejército, debe hacerla un órgano más permanente y elevado que el Gobierno mismo; un Consejo superior de Guerra, compuesto del presidente y los expresidentes de Consejo, los ministros de la Guerra y Marina, dos generales de mayor categoría en el Ejército y la Armada y los jefes de los Estados Mayores principales y no centrales, de ambos organismos.

Quienes desarrollarán el plan determinado por el Consejo Superior, son los ministros de la Guerra y Marina, auxiliados por sus Estados Mayores principales y las respectivas subsecretarías.

Cuando el ministro de la Guerra desarrolle planes militares en distinto sentido a lo acordado por el Consejo Superior, debe este tener facultad para ventilar el pleito.

Debe abolirse el nombre y la condición de los soldados de cuota, sustituyéndolos por el de soldados complementarios, dando este nombre a parte del cupo del contingente anual que con ellos se organice y el de cupo de servicio, a los demás mozos.

Si siguiendo este plan ideal, para pertenecer al cupo complementario debe ser indispensable no haber retardado el alistamiento hecho por Ayuntamientos y los Consulados en la primera quincena de Enero del año en que se cumplen los 20 años de edad.

En el orden de llamadas con cualquier motivo se antepondrá el cupo de servicio, pero habiéndose llamado antes el cupo complementario del año anterior.

Los complementarios no tendrán derecho a elegir arma cuerpo ni guarnición.

Las unidades máximas territoriales, serían la región divisionaria y la división, quedando suprimidas las actuales regiones y sus capitanes generales.

Las regiones divisionarias peninsulares serían doce.

Se modificaría la composición de las divisiones, dando preponderancia al arma de Artillería.

El Alto Mando se compondría de 26 generales de división y ochenta de brigada.

La administración central debe nombrarse Estación Mayor principal, no Central.

Baleares y Canarias constituirían división o región divisionaria, que se nutrirá con los hombres que le proponen las islas.

El resumen de los gastos de todos los servicios, los calcula en 230 millones.

Debe establecerse un libro de servicios y no hojas.

Se suprimirán las propuestas colectivas de recompensas y ninguna podrá concederse sin expediente individual.

Encuentra mayor flaqueza en el

Ejército hoy, en el estado interno de la disciplina, con relación al poder público.

Las circunstancias hicieron que descarrilara la disciplina, pero no puede caminar permanentemente fuera de la vía.

Para evitar la pérdida de la disciplina, se habrá de deponer la actitud y deshacer la organización de las juntas de defensa, aunque sea para suscitarse por otra admisible.

CASA RUEDA

Especialidad en pañería, lanería y sedería. La casa más antigua y conocida en Zamora.

Impresiones de la lucha.

LA SITUACION MILITAR

Los franceses han consolidado sus posiciones del monte Tomba, no obstante los contraataques de sus adversarios. La operación de la conquista del monte Tomba duró un cuarto de hora y fué hecha por una división de infantería, al mando del general Duchesnes.

Los austriacos después de varios días de combate, han tenido que evacuar la cabeza de puente que tenían en la orilla derecha del Piave.

En Palestina, los anglo egipcios han derrotado a un ejército otomano, reforzado con alemanes, que pretendía recobrar a Jerusalén.

La batalla ha sido muy importante. En Occidente, siguen las acciones tácticas.

DE GUERRA

UNA CIRCULAR

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy una circular disponiendo que, habiendo ofrecido algunas dudas la aplicación del Real Decreto de 30 de Mayo sobre el plazo de permanencia en los destinos de los que lo tienen señalado en la Península por disposiciones anteriores, se ha resultado que no habiéndose derogado por dicho Decreto esas disposiciones deben continuar aquellas en vigor.

En la calle de Santa Clara, la CASA RUEDA expone un surtido extraordinario de alta novedad y de temporada.

EL DOBLE JULGO DE ALEM NIA

PARA OBTENER LA PAZ

El Gobierno alemán ha hecho desmentir lo que antes había hecho anunciar: que no haría proposiciones de paz antes del ataque al frente francés. Los alemanes tienen la costumbre de servirse alternativamente de la ofensiva militar y de la ofensiva diplomática. La ofensiva militar, ataca a «los peludos»; la ofensiva diplomática, a los paisanos. Toda maniobra diplomática de Alemania tiene siempre y necesariamente dos medios y dos objetos: obra sobre el espíritu público de las naciones aliadas para obligar, si es posible a los Gobiernos a establecer negociaciones, y obra sobre los mismos Gobiernos tratando de dividirlos por la desigualdad de las ventajas que obtendrían de la paz.

Ahora bien, para venir esta diplomacia germanica, nada mejor para los aliados, nada mas fuerte y eficaz que el sentimiento mismo de su misión que cada día debe penetrar más a fondo en el espíritu público de la Entente y en sus gobiernos respectivos.

Para cada uno de los pueblos aliados, la alianza importa más que sus reivindicaciones nacionales y no solamente en lo que se refiere al momento actual, sino al porvenir, pues to que el resultado de la guerra será, para cada país, el lugar que está llamado a ocupar en el mundo es decir, las relaciones que habrá de mantener en todos los pueblos. Todo el mundo sabe que estas relaciones entre los Estados no serán otra cosa que la consecuencia y el mantenimiento de los lazos que une a los pueblos en una fuerte solidaridad política, militar, marítima, intelectual, financiera y económica.

Para conseguir esto, fundada y sólidamente y con una realidad positiva, es necesario volver los ojos a lo que el vocabulario de los «peludos» llama la S. D. N. y que en la lengua política, menos familiar, se denomina Sociedad de las Naciones. Ejércitos mezclados, barcos cambiados, finanzas confundidas, todos los servicios, en una palabra, creados por los Estados soberanos subordinados a un interés común. ¿Quién no aprecia la conveniencia de esta Sociedad? ¿Quién no ve la necesidad de que se varía, puesto que de esa agrupación de naciones es de donde solamente puede ostentar el mundo una duradera.

Esta subordinación de las reivindicaciones nacionales a la persistencia de la alianza, es más sensible quizá que para todas más aparente y más clara para Francia, porque lo que a Francia llega al corazón, la Alsacia-Lorena, ha adquirido por el hecho solo de la guerra un incalculable valor internacional. La Alsacia-Lorena es, en efecto, como se ha dicho recientemente en los Estados Unidos de América, el signo de la victoria.

Ahora se dice que Alemania quiere que proceda una ofensiva militar a la ofensiva diplomática. Cualquiera diría que Alemania no necesita de la paz. ¡Ah, sí, si la necesidad! Aparte de las razones económicas y de la situación alimenticia que ha hecho suprimir el «Verwaerts», culpable de haber dicho lo que a juicio del Gobierno no se debe saber, no desconoce este que desde hace seis meses vive bajo la amenaza de una explosión pacifista que el Gobierno de Viena le dirige constantemente y sabe también que para calmar al emperador Carlos y al conde Czernin está obligado de hacer, día por día, mil concesiones en la cuestión de Polonia y no ignora, por fin, que todas las manifestaciones pacifistas, todas las atenuaciones belicosas y hasta la «resolución de paz» del Roliehs tag del 19 de Julio, fueron adquiridas bajo la presión austriaca.

Es un hecho muy significativo de ésta el que, en su política alimenticia, financiera, económica, Austria-Hungría sufre de esa simple enfermedad que Fontenelle llamaba «dificultad de vivir». Y siendo Austria-Hungría el aliado más poderoso de Alemania, las necesidades de aquella nación han de reflejarse en éstas, lo cual constituye para ambas la precisión ineludible e inaplazable de pedir la paz.

ANGEL TOLEDO.

Sociedad Mercados de Abastos.

Con motivo de los grandes hielos han sido reventadas varias tuberías generales, y con este motivo quedará la población sin agua, desde las once de la noche a las cinco de la mañana hasta corregir las averías.

Información mercantil

Zamora: Continúa pagándose el trigo en este mercado del detall entre 74 y 75 reales fanega de 94 libras.—pesetas 42,78 y 43,76 los 100 kilos. El centeno se cotiza a 57. Cebada a 54. Algarrobas a 63.

Valladolid 4.

Mercado del Canal.—Nulas fueron también las entradas de trigo en este mercado del detall, siguiéndose pagando entre 79 y 79,50 reales las 94 libras—pesetas 45,67 y 45,93 los 100 kilos.

Los precios siguen muy firmes. Mercado del Arco.—Las entradas de trigo en este mercado fueron hoy muy nulas, pagándose las clases buenas entre 80 y 80,50 reales las 94 libras—pesetas 46,25 y 46,54 los 100 kilos.

El trigo corriente se paga de 79 y 79,50 reales las 94 libras—pesetas 45,67 y 45,93 los 100 kilos.

La firmeza en los precios continúa. Granos de pienso.—En los mercados de esta capital se pagan estos granos al detall a los precios siguientes: Centeno, a 61 reales las 90 libras. Cebada, a 53 id. las 70 id.

ALEGORIA RELIGIOSA



LA ADORACION DE LOS REYES MAGOS

Avena, a 38 id. los 25 kilos. Yeros, a 67 id. los 44 id. Algarrobas, a 67 id. las 94 libras. Lentejas, a 88 id. fanega. Las entradas siguen siendo muy escasas y los precios muy firmes. Harinas.—En esta plaza se cotizan hoy las distintas clases de harinas a los precios siguientes: Extras superiores, a 55,50 y 56. Primeras, buenas, a 54,50 y 55. Segundas o de todo pan, a 53,50 y 54.

Estos precios son en pesetas los 100 kilos y sin saco.

Toro 4.

Sigue pagándose el trigo en este mercado a 78 reales las 94 libras—pesetas 45,06 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 58 reales las 90 libras, cebada a 54 las 70 y algarrobas a 56 fanega.

Vino de primera a 4,75 pesetas cántaro y de segunda a 4,25.

Cerdo al vivo a 90 reales arroba y en canal a 115.

La harina buena se vende a 7 pesetas arroba y la baja a 5,50.

Benavente 4.

En este mercado se ha llegado a pagar hoy el trigo a 70 reales las 94 libras—pesetas 43,92 los 100 kilos.

El centeno se cotizó a 58 reales fanega, cebada a 54, algarrobas y yeros a 61.

Las harinas extras se venden a 58 pesetas los 100 kilos, primeras buenas a 57, segundas o de todo pan a

56. Tercerillas a 38, comidillas a 27 y salvado de hoja a 28.

Nava del Rey 4.

El trigo se cotiza sobre 80 reales las 94 libras—pesetas 45-25 los 100 kilos.

La cebada se paga a 56 reales fanega, y algarrobas a 70.

Vino blanco a 25 reales cántaro y tinto a 20.

La harina superior se vende a 25 reales arroba, buena a 24 y corriente a 23.

Medina 4.

Las entradas fueron hoy unas 300 fanegas que se pagaron de 79 a 80 reales las 94 libras—pesetas 45,46 y 46,25 los 100 kilos.

La cebada se cotiza de 54 a 55 reales fanega y las algarrobas de 67 a 68.

Harina extra se vende a 55,50 pesetas los 100 kilos, primeras a 54,50 de todo pan a 53 y bajas a 52.

Tendencia sostenida y tiempo muy frío.

Barcelona 4.

Continúan los precios sosteniéndose con gran firmeza y aún con la tendencia al alza registrada en estos últimos días.

Hoy se vendió trigo de San Esteban a 81; Castuera blanquillo a 80.

Por ferrocarril llegaron en los dos días pasados, 25 vagones de trigo, 2 de harina, 3 de cebada, 2 de arvejonas y 1 de avena.

La "avería," en las comunicaciones.

¿La Junta de Defensa?—¿Movimiento abortado?—Nuestra Información.—La censura previa.

Cuando comenzamos a escribir estas líneas, lo hacemos bajo la desconfianza y el temor de que no han de llegar a ser leídas por nuestros suscriptores, porque a juzgar por la miniatura de conferencia telegráfica que recibimos esta mañana, estamos de nuevo bajo el reinado de la previa censura.

Y, realmente, no nos extraña, porque tenemos en cuenta que estando el señor La Cierva en el Gobierno, éste ha de amordazar a la Prensa para impedir que el país conozca lo que ocurre.

Nuestro activo corresponsal en la corte, señor Sánchez Ortiz, depositó ayer a la 1 y 55 minutos de la tarde una conferencia telegráfica en la que, sin duda, nos comunicaba el importantísimo asunto que motivaba la interrupción de las comunicaciones con Madrid.

El servicio, cuando nos lo entregaron esta mañana a las nueve (diez y nueve horas detenidas), llegó completamente mutilado, pues nada en él se dice que sea novedad para nosotros.

En nuestro número de ayer apareció un suelto titulado «QUE OCURRE», en el cual exponíamos nuestra creencia de que algo anormal ocurría.

Rumoreábase que se había ordenado la concentración de la Guardia civil y que las severísimas noticias recibidas de Madrid habían motivado el acuartelamiento de las guarniciones retrasando hasta hoy el licenciamiento de los excedentes de cupo.

Desde luego, teniendo en cuenta los rumores que circulaban, expusimos nuestra creencia de que la «avería» en que se disculpaban los distinguidos funcionarios de la Penin-

sular de Teléfonos, era una avería de trascendencia.

UNA ENTREVISTA

Cuando regresábamos a la Redacción procuramos averiguar algo que nos pusiera en antecedentes de lo que ocurría. pues si bien la tranquilidad era absoluta, observamos algunos indicios de desasosiego.

Nuestras gestiones no tuvieron más éxito que averiguar la celebración de una entrevista entre el general gobernador militar de la plaza señor Reyna y el gobernador civil señor Igués.

Seguimos inquiriendo datos, recogiendo la siguiente información que sin que respondamos de su veracidad publicamos, sin perjuicio de aclarar o rectificar las noticias que no se ajusten a la realidad.

ACUARTELAMIENTO

Ayer por la mañana y en virtud de un despacho telegráfico cifrado, recibió la noche anterior en el Gobierno militar, se cursaron las órdenes oportunas para que todas las fuerzas de la guarnición fueran acuarteladas en previsión de que pudiera ocurrir algo anormal, pues por noticias que tenían en el ministerio de la Guerra, ayer era la fecha señalada para que diera señales de vida la Junta de Defensa de suboficiales, brigadas, sargentos y cabos del ejército, en toda la península.

¿ARRESTADOS?

Se decía, no sabemos con qué fundamento, que ayer mismo habían quedado arrestados en todos los cuarteles de España los componentes de las nuevas Juntas a los cuales se les había despojado del sable y del machete a los que los usan, respectivamente.

Ignoramos si es cierta esta versión como desconocemos que en todas las guarniciones les fueran recogidos los fusiles a los reclutas, aunque se aseguraba con insistencia que así había ocurrido.

¿HAY MANIFIESTOS?

Como para llevar a cabo la organización de las citadas Juntas, parece indiscutible que era necesaria una campaña de propaganda, fundamentando la actitud de los individuos que componen las clases del Ejército, afirmábase ayer que se habían practicado registros domiciliarios en las casas de algunos sargentos cuyos nombres se citaban al efecto.

Desconocemos si dieron resultado esas gestiones en el supuesto, claro está, que tuvieran lugar.

ANOCHÉ

Durante toda la noche, fué tma obligado de las conversaciones este asunto.

El público miró con intriga, como continúa hoy por conocer al detalle la verdad de lo ocurrido, extrañándose que sean desmentidas, al parecer, por la realidad las recientes manifestaciones del ministro de la Guerra, señor Lacierva, desautorizando que fuera cierta la unión de los suboficiales, brigadas, sargentos y cabos.

Disgusto dícese que lo hay por las pretensiones que las citadas clases creen injustas y perjudiciales para ellas y algo debe haber de cierto en lo que se refiere a la existencia de las Juntas de Defensa.

La expectación aumentó cuando comenzó a circular el rumor que por orden superior debían permanecer anoche en los cuarteles los oficiales de la guarnición.

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 4-13-55.

El presidente del Consejo de ministros señor García Prieto, despachó hoy (ayer) con Su Majestad el Rey.

La entrevista fué muy extensa, por cuyo motivo se produjo una expectación extraordinaria.

En los círculos políticos y en los centros de información, decíanse cosas sorprendentes.

Cuando a medio día recibió a los periodistas, dijo el marqués de Alhucemas, que el Gobierno había acordado la suspensión hasta nueva orden de las comunicaciones telefónicas y telegráficas.

El Gabinete se ha enterado—añadió—de que estaba en proyecto un movimiento contra el orden público y trata de conjurarlo.

Está probado el movimiento por los documentos que desde anoche obran en poder de la autoridad judicial militar, por cuya causa hemos estimado conveniente—dijo—la suspensión de las conferencias telefónicas y telegráficas, a fin de que no puedan comunicarse las personas interesadas en este movimiento.

El Gobierno cree poseer los hilos de cuanto se preparaba y procederá con serenidad.

También estimamos—continuó—que con las medidas adoptadas hemos conseguido evitar la repercusión del movimiento.

El jefe del Gobierno desmintió que los jefes y oficiales del Ejército hayan pedido al ministro que ellos han impuesto en la cartera de Guerra, señor Lacierva, el licenciamiento de las clases de tropa.

El señor García Prieto conferenció con el ministro de la Gobernación a quien dió instrucciones que han sido cursadas a los gobernadores civiles de provincias.

Le autoricé—nos dijo el presidente—para que permita telegrafiar únicamente mis declaraciones.

SANCHEZ ORTIZ

Lo ocurrido, contado por Lacierva.

NOTA OFICIOSA

En el Gobierno civil se nos rogó hoy la publicación del siguiente telegrama circular del ministro de la Gobernación:

«Comunico a V S para que pueda hacerla pública la nota oficiosa dada por el ministro de la Guerra a la Prensa, cuyo texto es el siguiente:

El ministro de la Guerra, ha seguido con toda atención el movimiento iniciado por las clases de tropas varios meses antes de formarse el actual Gobierno para constituirse en Juntas de Defensa, haciendo todo lo posible para evitar esa asociación que a espaldas de sus jefes y no obstante las exhortaciones de los mismos han gestionado con activa propaganda por parte de algunos entre los Cuerpos del Ejército.

Esos actos ilícitos no podían atribuirse siquiera a que fueran atendidas legítimas aspiraciones de las clases de tropa, porque reiteradamente he anunciado que el ministro propone reformas para las cuales había abierto una información que está a punto de terminar.

Los generales, jefes y oficiales cumpliendo órdenes del ministro,

¿Por qué le conviene a V. comprar sus trajes en la casa Cuesta? POR SIETE RAZONES. PORQUE con ello economizará V. dinero. PORQUE con ello conseguirá V. vestir elegante. PORQUE sus géneros son de un colorido inalterable. PORQUE sus géneros son de un colorido inalterable. PORQUE presenta las últimas novedades en paños. PORQUE no tiene rival en precios, gusto y calidades. PORQUE posee una hermosa colección desde seis a noventa pesetas el corte completo. CORTES DE GABÁN DESDE 12 PTAS. Luis de la Cuesta = SANTA CLARA, 12

han venido haciendo gestiones cerca de esas clases para disuadirlos de constituir las Juntas procurando mantener la natural relación con sus jefes para recoger aquellos anhelos de mejora. El ministro llegó a convencerse de la inutilidad de todos esos esfuerzos y de que personas extrañas al ejército alentaban más o menos directamente ese movimiento y lo encaminaban a graves perturbaciones de orden público que seguramente no estaba en el pensamiento de las clases de tropas inclinadas a la agrupación con mayor sencillez de espíritu y creyendo que con ello podía mejorar su situación. No era posible consentir que ese estado de espíritu fuera aprovechado para perturbar una vez más la paz pública y al tener noticia de que a eso se iba rápida mente, el ministro decidió imponer con resolución la disciplina y prohibir en absoluto, la constitución de agrupaciones. Es de advertir que algunas clases de tropas viajaban sin permiso de sus jefes y de guarnición a guarnición se comunicaban por medio de claves. A ello obedece la decisión adoptada en el día de ayer de licenciar inmediatamente a todas las clases que constituirían esas Juntas y exigir juramento a los demás de no intervenir en ellas ni persistir en las gestiones de organización que se venían haciendo. Decidió el ministro a cumplir estrictamente y con toda firmeza esta determinación de tomar las precauciones adoptadas para que al mismo tiempo se ejecuten en toda España esas órdenes, quedando con ello explicadas las interrupciones de las comunicaciones telegráficas de que habló la Prensa. Razón tiene el ministro para quejarse de que no obstante sus ruegos reiterados, personas de alta categoría con sus escritos de halago a esas clases de tropa en los momentos actuales y algunos periódicos con noticias fantásticas y alarmistas concurriendo a la labor de la perturbación del orden público, hayan ocasionado el despido del Ejército de esas clases que no han tenido presente las obligaciones que impone el servicio de armas. El Ejército no puede vivir sin disciplina y el ministro que recibe constantemente la adhesión de generales, jefes y oficiales y la manifestación de éstos de alejarse por completo de toda función política para llegar a la total normalidad del Ejército, está dispuesto a proseguir serenamente esta labor que los hombres de buena voluntad reputarán tan moderada como indispensable. Termina la nota repitiendo lo que el presidente del Consejo ha dicho ya o sea: que ningún organismo del Ejército le ha exigido la adopción de medidas que se están cumplimentando.

Junta de Defensa, observando la más rigurosa disciplina. MAS REGISTROS. Tanto como a nosotros con exactitud el rumor que circula respecto a los registros domiciliarios llevados a cabo anoche en las casas de los clases que fueron licenciados, registros que no dieron ningún resultado. El suboficial, los brigadas y los sargentos licenciados se vistieron anoche mismo de paisanos, extrañándose extraordinariamente el público. Esos señores, con quienes hemos intentado hablar, se niegan en absoluto a facilitar ninguna noticia, manifestando tan solo que no conciben lo que se ha hecho con ellos. SIN SERVICIOS. Hasta aquí todas las noticias que hemos podido recoger sin que responder podamos de su exactitud porque son extraordinarias. Lo único cierto es que la «avería» que aisló a Madrid de provincias, por lo que respecta a Zamora continúa. En Teléfonos Interurbanos, nos han dicho que no hay comunicación con la Corte, motivo por el cual nos vemos privados de un servicio que tenemos pagado. Nuestros lectores sabrán disculpar esta falta de información debida a los gobiernos «renovadores» que padecemos. Nuestro sacrificio no puede ir más allá. Procuraremos averiguar lo ocurrido y de ello informaremos detalladamente a nuestros lectores.

HOMBRES. Falta de energías, nervios débiles, impotentes, gastados por abusos de Venus, solitarios, alcohólicos, pesares, estudios, & viejos sin años, recobrarán las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KÖCH de uso externo. Los medicamentos al interior, si son débiles, estrapan el estómago y no producen efecto, y si son fuertes matan la salud. El VIGOR SEXUAL KÖCH se vende en las boticas bien surtidas del mundo. Conviene que para determinar el grado de DEBILIDAD se pida a la CLINICA MATEOS Arenal, 1.º MADRID (España) el GRÁFICO SEXUAL, y lo recibirán gratis por correo, reservadamente.

Prófugos indultados. Por Real orden del ministerio de la Gobernación, han sido indultados de la pena de prisión los siguientes mozos naturales de esta provincia. Senén Velada Lozano, de Manganeses de la Polvorosa. Luis Rodríguez Fernández, de Santovenia. Antonio Jesús Figal, de Villamor de Cadozos. Antonio González Martín, de Fuentelapeña. Francisco Galende Rodríguez, de Villaveza de Valverde. Manuel Esteban Ramos, de Corrales. Inocencio Corrales Miguel, de Cañizal. Manuel Martín Burgos, de Fermo selle. Manuel Peña Berdión, de Fermo selle. Antonio Herrero Figal, de Villamor de Cadozos. Bernardo Montero Alvarez, de Piñilla. Marcelino González Antón, de Fuentelapeña. Bienvenido Fincias Carro, de Faramontanos de Tábara. Alfredo Merino Bienes, de Corrales. Alfonso Merino Bienes, de Corrales. José Fuentes Prieto, de Viñuela. Mariano Galán Gavilan, de Fuentesaúco. Marcos Rodríguez Huertas, de Arcenillas. Benito Martín Cordero, de Villarrín de Campos. Fulgencio Martín Fraite, de El Piñero. Manuel Domínguez Fonseca, de Fermo selle. José Galende García, de Publica de Valverde. Manuel Nieto Pascual, de Luelmo.

NUEVO TEATRO

GRANDES espectáculos

EL DOMINGO

Acontecimiento cinematográfico

Gran rifa de Reyes

Grandes juguetes.

El cronómetro de las máquinas de escribir

'L. C. SMITH & BROS.,'

Calculadoras. Máquinas sumar. Muebles. Toda clase de objetos de escritorio. Papel carbón, tamaño folio, 100 hojas, 12 pesetas.

REPRESENTANTE EN ZAMORA

A. Sanvicente, Teatro Principal.

Valeriano Domínguez Rojo, de Pobladora del Valle.
Anastasio Morillo Bragado, de Fuentesecas.

EL CORREDOR DE COMERCIO Gonzalo Garsi Miguel, ofrece a sus amigos su nueva casa, en la calle San Andrés, 18.

Alcaldes de Barrio.

Por la Alcaldía se han hecho los siguientes nombramientos de alcaldes de barrio y suplentes:

Primer distrito.—Alcalde, don Oliverio Gamallo; suplente, don Inocencio Fernández.

Segundo distrito.—Alcalde, don José Fernández Lebrón; suplente, don Federico Neira.

Tercer distrito.—Alcalde, don José Manso Buraya; suplente, don Tomás Parriego.

Cuarto distrito.—Alcalde, don José Manteca; suplente, don Diego Ramos Martín.

Quinto distrito, Olivares.—Alcalde, don Domingo Esteban Gelado; suplente, don Leandro Cacho.

Sexto distrito, Espiritusanto.—Alcalde, don Manuel Carretero Borrego; suplente, don Manuel Campesino Rodríguez.

Séptimo distrito, San Lázaro (Oeste).—Alcalde, don Manuel Rodríguez Fernández; suplente, don Rafael Ramos Rodríguez.

Octavo distrito, San Lázaro (Este).—Alcalde, don Atilano Regueras Martín; suplente, don Fermín Piorno Guerrero.

Noveno distrito, (Puebla de la Feria).—Alcalde don Fausto Gerardo Domínguez Guerra; suplente, don Tomás Domínguez Guerra; Arenales y sus caseríos, alcalde don Esteban Laguna Prada; suplente, don Francisco Moralejo Herrero; Pantoja y Estación.—Alcalde, don José de las Heras Redondo; suplente, don José Alonso.

Barrio de Ruiz del Arbol.—Alcalde don Arturo Jambriña Montalvo; suplente, don Luciano Marcos Tapia.

San Frontis.—Alcalde, don Angel Hernández Chicote, suplente, don Joaquín Roldán Sobrino.

Sepulcro, Cabañales y Pinilla.—Alcalde, don Antonio González Segurado; suplente, don Valentín Sobrino Cobrero.

CASA RUEDA Santa Clara, 2.—Ropa blanca y confecciones. Últimas novedades.—Inmenso surtido.

NOTICIAS

Cediendo a la amistosa indicación de un amigo cariñoso de esta casa, hemos retirado hoy del periódico un artículo en el que nos ocupábamos del acto llevado a cabo por el Círculo Católico Obrero en relación con la actitud observada por el concejal de nuestro municipio señor Morchón en la elección de alcalde, sin que esto implique desistimiento por nuestra parte a ocuparnos del asunto cuando creamos oportuno.

VENTA de vides americanas. En Morales del Vino.—Perfecto Briosó. Catálogo gratis a quien lo pida.

HACEN FALTA substitutos para servir en los Ejércitos de África; buenos premios. Diríjase a don José María Calonge, San Andrés, 9, Zamora.

En la primera sesión que celebre la Corporación municipal, se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Repetición de la votación para la elección de primer teniente de alcalde.
- 2.º Idem id. para la id. id. de regidor síndico suplente.
- 3.º Nombramiento de alcaldes de barrio.
- 4.º Nombramiento de Comisiones permanentes.
- 5.º Formación de secciones para la renovación de la Junta municipal.
- 6.º Extracto de acuerdos del mes de Diciembre último.
- 7.º Dictamen de cuentas.
- 8.º Nombramiento de ordenanza del Mercado de Abastos, como resultado del concurso abierto para la provisión de dicha plaza.
- 9.º Informe del señor Arquitecto municipal proponiendo la ejecución de varias obras de reparación en el edificio Casa Cuartel de la Guardia civil.
- 10.º Relaciones de obras por administración.

11. Estado de recaudación del mes de Diciembre último.

12. Comunicación del señor Contador de fondos dando conocimiento de que el exrecaudador señor Laguna, no ha presentado las cuentas o liquidaciones definitivas del arbitrio de inquilinato de 1916, y del impuesto de cédulas personales de 1917 dentro del plazo que al efecto se le concedió.

JOSE FERNANDEZ
: SUCESOR DE LABAJO :

Fábrica de muebles; se construyen toda clase de muebles, desde lo más exigente en ebanistería, tapicería y tallas hasta lo más económico en esta clase de trabajos.

Se arriendan mesas para bodas y banquetes desde 10 cubiertos hasta 100, precios económicos.

San Pablo, 9, Zamora.

REGISTRO CIVIL

M. V. MIENTO DE POBLACION DEFUNCIONES

Manuel Carbajal Coco, de 58 años. Andrea Macías Martín, de 48 años. Pascual Herrero Maderal, de un año.

José Hidalgo Pérez, de 82 años. María Luz del Estal López, de 27 días, Hospicio.

Daniel Fontanilla Villamor, de un mes, Hospicio.

JULIO IGLESIAS FELIPE ELECTRICISTA

Taller de reparaciones de motores y transformadores, etc.

Perdigón (Zamora).

Siguiendo la costumbre de años anteriores, las comisiones militares cumplimentarán mañana a las autoridades civiles.

SE VENDE vino a cuatro pesetas cántaro.

San Martín, 2.

En el Juzgado de Villalpando, se instruye proceso por allanamiento de la morada de Jacinto García Velleda.

TRÉSCIENTAS PLAZAS

EN CORREOS

Para esta importante convocatoria que publica la «Gaceta» del 31 de Diciembre, abre matrícula de un curso especial para los nuevos alumnos la prestigiosa y antigua Academia de Correos que dirige en Madrid (Fuencarral 55) nuestro querido amigo, don Germán Cano de Rueda, hermano del digno gobernador civil que fué de esta provincia, don Rufino Cano.

Pueden aspirar al ejercicio previo, todos los jóvenes sea cualquiera la edad y su aprobación tiene validez para las sucesivas convocatorias anuales.

Informes o programas, en dicha Academia, o por correspondencia a don Germán Cano, oficial de la Dirección General de Correos.

En la función que mañana se celebre en la Santa Iglesia Catedral con motivo de la Epifanía, predicará el muy ilustre señor don Eduardo Leal y Lecea, canónigo magistral.

Cura el estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

Por el señor gobernador civil ha sido aprobados los presupuestos de gastos carcelarios para 1918 de los partidos de Bermillo de Sayago y Fuentesauco.

TRASLADO DE ENCUADERNACION

El encuadernador Juan de la Iglesia pone en conocimiento de su numerosa clientela, que ha trasladado su establecimiento de la Rúa 26 a Rúa 38, donde se hacen todos los trabajos pertenecientes al ramo, sin competencia.

No confundirse Rúa 38, donde antes se hallaba el estanco.

Se anuncia vacante la secretaría del Ayuntamiento de Perreuela, con la dotación anual de 1.250 pesetas.

GRANOS PIENSOS

Cebada a 13,50 pesetas fanega. Habotas caballares 14 id. Centeno 15.

Para los braseros el mejor combustible, cáscara de almendra a precios económicos.

Informarán en esta administración.

Por este Gobierno civil han sido enviados al ministerio de la Gobernación los recursos interpuestos, contra los acuerdos tomados por la Comisión provincial, referente a las elecciones municipales.

Los ayuntamientos de Sanzoles y Mogatar ha solicitado imponer recargos extraordinarios sobre el consumo de paja y leña, a fin de cubrir el déficit que les resulta en presupuesto.

VINO NUEVO

En la antigua y acreditada bodega de don Pedro Alonso «El Calvo», hoy de su hijo don Pedro Gazapo, se ha puesto a la venta otra cuba de vino de inmejorable calidad a CUATRO pesetas los 16 litros.

Horas de despacho de 9 a 1. Calle de Pelayo, número 11.

La inspección de plazas y mercados para la semana entrante le corresponde al concejal don Miguel Moyano Salvador.

Pasado mañana se reúne la Junta de libertad condicional, para proponer la de tres reclusos que se encuentran en esta cárcel.

DR. LUIS DIAZ HERNANDO OCULISTA

Procedente del Instituto Oftálmico, de Madrid.

CONSULTA DIARIA: De diez a una y de tres a cinco. Santa Clara, 59, principal.

Dicen de Riofrío (Alcañices) que el día 26 del pasado desapareció la vecina de Cabañas de Aliste Lorenza Martín, ignorándose su paradero.

En la tablilla del Ayuntamiento se ha fijado un edicto, anunciando a concurso la plaza de recaudador de arbitrios e impuestos municipales.

TRASLADO

A 2.ª pateros y público en general.

Desde esta fecha se venden en el portal número 12 de la calle de San Torcuato, los curtidos que procedentes de la acreditada fábrica de don José Herrera, de Salamanca, se vendían en la Ronda de Santa Ana, frente al Matadero, sin alteración de los precios de fábrica.

Se vende también suela de inmejorable calidad; hay gran surtido en alpargatería y en todo lo concerniente al ramo de curtidos.

Se compran cueros al pelo de reses, terneras y caballos a buenos precios.

San Torcuato, 12.—Luis Sendín

El juez de instrucción de Puebla de Sanabria sigue sumario por maltrato a la niña Dominga Santiago Fernández, de Cobrerros.

Imp de Enrique Calamita.

LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA

Acaba de publicar los álbumes 6.º y 7.º, titulados

La Coruña y su provincia.

Castilla la Vieja y Extremadura.

PRECIO DE CADA ALBUM

En Madrid, 3 pesetas. En provincias, 3 pesetas. En todas las librerías y en la Casa Editorial Gally-Ballière.—Número de Boletín, 21 y Plaza de Santa Ana, 11, Madrid.

CASA GRANDE

TORREFACCION DE CAFES

La veías de cera marca La Virgen de la U g La chocolates marca LA FAM

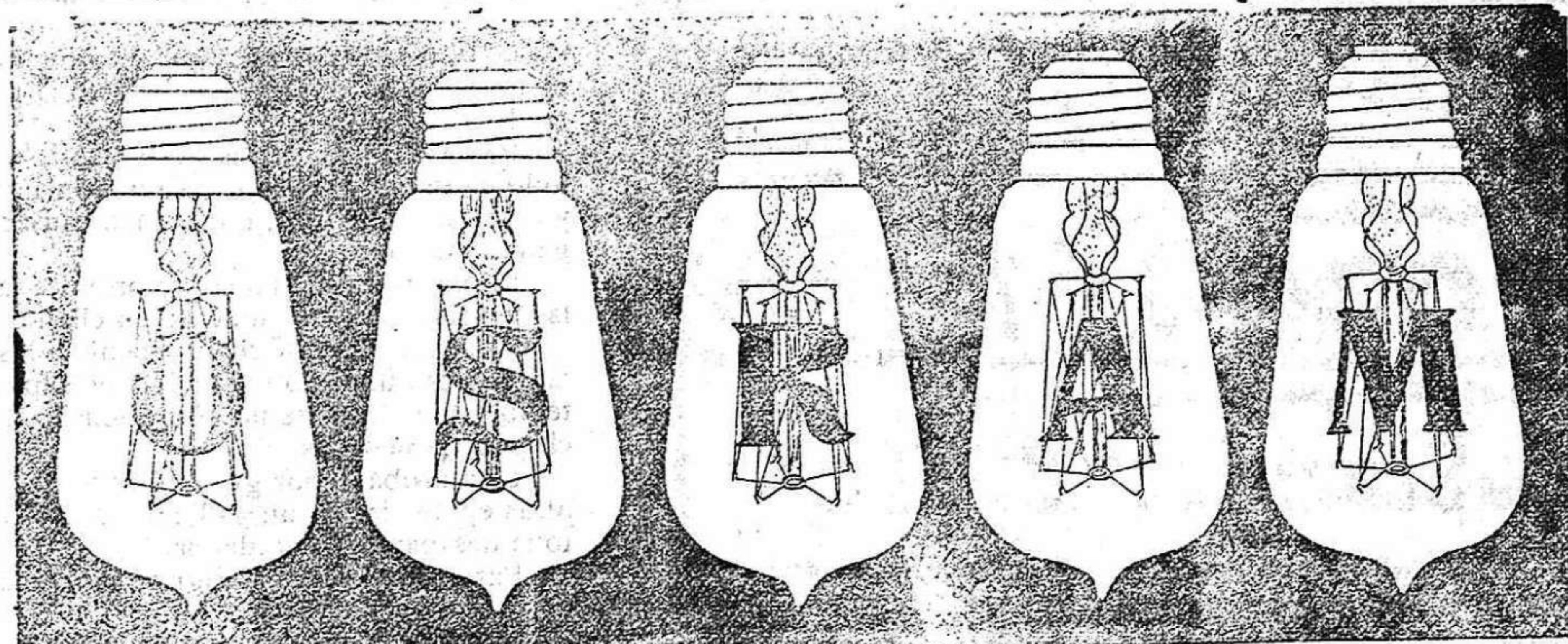
elaborados con productos escogidos entre lo mejor que se presenta en los mercados de origen.

Recompensas en cuantas EXPOSICIONES se han presentado. Fabricante: MANU L GRAND, de Hermanos.

BENAVE (Zamora)



¡Es una gran verdad!
No hay medicamento para curar las enfermedades de **Estómago e intestinos** por antiguas que sean, como el **DIGESTÓNICO**
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS



A su regreso del veraneo procure en primer lugar el inspeccionar las lámparas de su alumbrado eléctrico. Seguramente le será necesario la sustitución de alguna. Recordamos a Vd., que la lámpara OSRAM es la insustituible si desea una luz blanca permanente y económica en el consumo.

De venta en Zamora: Gran bazar. S.ª V.ª de Alva ez —Rúa. 13



MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

RIBETEADOR

Plaza de Sagasta, 22, Zamora

VENTA DE CASA.—Se hace, a voluntad de su dueño, de la casa situada en la calle del Riego, número 52, de esta ciudad. Del precio y condiciones informarán en la misma.

VINO SUPERIOR.—Se vende en la bodega de doña Clara García, calle de Pelayo, al precio de cuatro pesetas los 16 litros. Se despacha todos los días.

AVISO AL PUBLICO.—El panadero Antonio Matilla, pone en conocimiento del público, que desde esta fecha fabrica pan especial de lujo a 0,75 pesetas kilo y medio y a 0,50 pesetas el kilo.

También fabrica pan familiar clase superior, a 0,70 pesetas kilo y medio y a 0,45 pesetas el kilo.

Se garantiza la exactitud del peso. Despacho: Mercado de Abastos, puesto número 28 y en la panadería, Cortinas de San Miguel.

VINO DE CORESES.—El cosechero don Desiderio Vidal en atención a requerimientos de varios amigos que han gastado su vino de albillo ya terminado, ha establecido un depósito para la venta de sus vinos en la calle de San Andrés número 43 donde tiene a disposición del público clases inmejorables garantizando su pureza.

Precio 4 pesetas los 16 litros. Horas de despacho durante todo el día. Se reciben encargos, Viriato 3, Maquinaria Agrícola.

Para taberneros y almacenistas, puede servir grandes partidas a precios convencionales en sus bodegas de Corese.

VENTA DE CASA.—Se vende la señalada con el número 28 de la calle Mercado del Trigo, de esta ciudad, en buenas condiciones para el comprador.

La casa tiene cuartos y posada. Para informes dirigirse a don Pedro Peña, en la misma casa.

MÓDISTA.—Rosa Fernández Herrero, se ofrece al público para coser a domicilio y en su casa, Santa Lueña, calle de las Arcas, número 2.

No hable usted más. No hay quien haga tantos carros ni tenga tan buen surtido como el taller de «Los Zamoranos», de César Frutos. También tiene un magnífico tonde (coche) que es de primera y lo da muy barato.

Se vende también una serret seminueva con arcos blancos de primera. Puebla de la Feria, núm. 19.

SE VENDE la antigua fábrica de Curtidos denominada «La Gobernación», situada en el arrabal de San Frontis.

Del precio y condiciones informarán, Cabañales, 34, Zamora.

GRAN VIVERO DE VIDES AMERICANAS EN ZAMORA

Los viticultores de esta capital Juan Gato y Compañía (Plaza Mayor 1) ponen en conocimiento del público, que desde esta fecha tienen a la venta gran número de plantas americanas injertadas sobre PATRON ARAMON 1 y 9 y RUPRETRIX LOT y Morvindo de infinidad de variedades y barbados sin injertar, cuyas plantas están inspeccionadas por el competente señor ingeniero del servicio agrónomo de esta capital.

El servicio se halla en esta capital en el arrabal de Olivares, y puede ser visitado por cuantas personas lo deseen.

Se darán cuantas explicaciones sean precisas y sin gastos de ninguna clase; los dueños del vivero visitarán gustosos las tierras donde hayan de hacerse plantaciones, si para ello fuesen avisados.

Analizarán las tierras y facilitarán la variedad o variedades apropiadas a cada terreno, garantizando la autenticidad y sus resultados.

Para informes y pedidos, Juan Gato, Plaza Mayor número 1, y Joaquín Siro, en el vivero arrabal de Olivares (Zamora).

